

REF.: **REGULARIZA RENUNCIA DE VERÓNICA PASTÉN VALENZUELA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DESIGNA EN SU REEMPLAZO A PATRICIO IBÁÑEZ LEÓN.**

0047 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0037/2022, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Programa de Magíster en Educación Inclusiva.
2. Que por Decreto Exento N° 0148/2022 de Rectoría, se designó Integrantes y Coordinador (a) del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva.
3. Que por Decreto Exento N° 0297/2024 de Rectoría, se regularizó designación de Coordinadora e integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva.
4. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada.
5. Carta de renuncia de fecha 12 de enero de 2024, emitida por la académica Verónica Pastén Valenzuela.
6. Acta N° 2/2024 de la Reunión del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, de fecha 16 de enero de 2024.
7. Constancia de fecha 12 de marzo de 2024, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, que da cuenta de la designación retroactiva del Consejo del Programa de Educación Inclusiva y además, da cuenta de la designación de don Patricio Ibáñez León en reemplazo de doña Verónica Pastén Valenzuela.
8. Memorándum N° 036/2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Directora General de Postgrado.
9. Memorándum N° 012/2025 de la Directora General de Postgrado, al Rector.
10. Correo electrónico de fecha 10 de enero de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
11. Que, la Coordinadora y los Integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva desempeñaron funciones entre 16 de enero y el 31 de diciembre de 2024, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.

12. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 2054/2013, 0037/2022, 0148/2022 y 0297/2024, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, a contar del 16 de enero de 2024, la renuncia presentada por **VERÓNICA PASTÉN VALENZUELA**, como integrante del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA**, y **DESÍGNASE** en su reemplazo a **PATRICIO IBÁÑEZ LEÓN**, quedando conformado el consejo de la siguiente manera:

1. **MARÍA TERESA HIDALGO NEIRA**, RUT N° 8.914.831-6, académica dos medias jornadas, planta, grado 8, quien se desempeñó como Coordinadora del Programa.
2. **SILVIA SARZOZA HERRERA**, RUT N° 12.702.078-7, directiva jornada completa, grado 3, planta.
3. **IVETTE DOLL CASTILLO**, RUT N° 11.338.725-4, académica dos medias jornadas, grado 9, contrata.
4. **IVETTE NORAMBUENA SANDOVAL**, RUT N° 15.830.528-3, académica dos medias jornadas, grado 6, contrata.
5. **PATRICIO IBÁÑEZ LEÓN**, RUT N° 10.159.861-6, académico jornada completa, grado 4, contrata.

2. Los integrantes del Consejo del Programa y la Coordinadora del Magíster en Educación Inclusiva, se mantuvieron en sus funciones durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.13
12:00:05 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Auditoría Académica/ Facultad de Ciencias de la Educación/ Dirección Gral. de Postgrado/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

Valparaíso, 12 de enero de 2024

Mag. María Teresa Hidalgo N.
Coordinadora
Magíster de Educación Inclusiva
Universidad de Playa Ancha
Presente

Estimada Coordinadora:


En los últimos cinco años he podido ser testigo de las gestiones del equipo de académicos para avanzar en la formación continua nuestros egresados. La retroalimentación de los titulados, respecto a su formación en el programa, permiten que estemos orgullosos de lo implementado.

En este escenario, deseo cerrar una etapa de desarrollo profesional junto con el vencimiento de las funciones de los integrantes del Consejo del Magíster de Educación Inclusiva, según señala el Decreto Exento 148/2022.

En esta oportunidad, no aceptó la invitación de continuar en el nuevo periodo que se inicia.

Agradeciendo su acompañamiento, gestión y liderazgo,

Se despide cordialmente,



Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Rut: 10.535.108-k
Académica
Facultad de Ciencias de la Educación

C/c.

Archivo personal

ACTA 2/2024

Fecha: 16 de enero del 2024

Temario:

- 1.-Situación final de promoción 2023
- 2.-Renovación del Consejo
- 3.-Revisión de situación del Claustro
- 4.-Apoyo virtual que se dará a la 3ra versión del Programa
- 5.-Taller sobre docencia virtual, que impartirá Unidad de Educación Virtual
- 6.-Postulación ingreso 2024

Asistentes:

- Dra. Silvia Sarzoza Herrera
- Dra. Verónica Pastén Valenzuela
- Dra. Ivette Doll Castillo
- Mag. Ivette Norambuena Sandoval
- Mag. M. Teresa Hidalgo N.

Acuerdos:

1.-Se informa respecto al egreso y cierre exitoso de la promoción 2023 del programa. Además del alto nivel de satisfacción informada por los estudiantes a la coordinación de manera verbal y escrita.

2.-Se lee la carta de la Dra. Verónica Pastén, de no aceptación a la invitación para integrar el nuevo período del Consejo. Se propone por este motivo, la incorporación del Dr. Patricio Ibañez León, debido a lo cual se le solicitará formalmente a la brevedad.

3.-Se revisa la necesidad de renovar e incorporar académicos al núcleo del programa, quedando la posibilidad de invitar a las y los siguientes académicos:

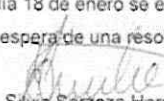
- Dra. Ivette Doll Castillo
- Dra. Silza Ahumada Tapia
- Dr. Jorge Gaona Paredes
- Dr. David González Miranda
- Dr. Ignacio Reyes Cayul

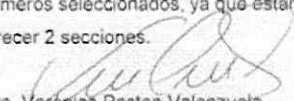
Asimismo, se formalizará por acuerdo unánime la participación de la Dr. Daysi Reinoso Salinas, Patricio Ibáñez León y Claudio Berríos Bravo como académicos colaboradores


4.-Se informa al Consejo el apoyo virtual con que nuevamente contará el Programa, gracias al apoyo que ofrecerá la Unidad de Educación Virtual. Debido a ello se ofrecerá una actualización asincrónica de herramientas de docencia virtual, con el fin de favorecer los procesos de enseñanza en cada Módulo.


5.-Se informa la alta convocatoria que ha tenido la postulación 2024. Al momento se han entrevistado a 46 postulantes de un total de 68.


El día 18 de enero se entregará la nómina de los primeros seleccionados, ya que estamos a la espera de una resolución que tal vez permita ofrecer 2 secciones.


Dra. Silvia Sarzoza Herrera


Dra. Verónica Pastén Valenzuela


Dra. Ivette Doll Castillo


Mag. Ivette Norambuena Sandoval


Mag. M. Teresa Hidalgo N.

CONSTANCIA



Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia que, en la sesión del 17 de enero de 2024, el Consejo de Facultad aprobó el Reglamento del Programa y la conformación retroactiva, para el año 2023, del Consejo Académica del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, con los mismos integrantes, de acuerdo a Acta N°01/2024 de fecha 10 de enero 2024.

Y, a su vez, aprobó, la propuesta del Consejo de designar al Dr. Patricio Ibáñez León, como nuevo Integrante dada la renuncia de la Dra. Verónica Pasten Valenzuela, de acuerdo a Acta N°02/2024 de fecha 16 de enero 2024.

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024

MEMORANDUM N°036/2025

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL POSTGRADOS

REF. : SOLICITA REGULARIZAR INTEGRANTES PROGRAMA DE MAGISTER EN
EDUCACIÓN INCLUSIVA

Valparaíso, 09 de enero de 2025

De mi consideración:

Por intermedio del presente, y de acuerdo al Decreto Exento N°0297/2024 que Designa Integrantes y Coordinador/a del Consejo del Programa de Magíster en Educación inclusiva, hago llegar Acta N°2 de fecha 16 de enero de 2024, en la cual se indica que la profesora Verónica Pastén, por decisión voluntaria, no continua como Consejera y en su reemplazo se propone al Profesor Patricio Ibáñez León.

Por lo anterior agradeceré regularizar a los integrantes del Consejo del Programa antes mencionado, para los tramites de decreto correspondiente.

Saluda cordialmente a usted,



SILVIA JEANNETTE SARZOZA HERRERA
Firmado digitalmente por SILVIA
JEANNETTE SARZOZA HERRERA
Fecha: 2025.01.09 15:28:55
-03'00'

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald
c.c.: Archivo
Adj: Acta Consejo Programa

MEMORÁNDUM N°012/2025

DE: MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR REGULARIZACIÓN CONSEJO PROGRAMA MAG. EN
EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Fecha: 9 de enero de 2025

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, me permito enviar Memorándum N°036-2025, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, que solicitar regularizar modificación al Consejo del Programa de Mag. en Educación Inclusiva, según DE.0297/2024 y DE.2054/2013.

El consejo del Programa queda conformado por los siguientes integrantes:

1. María Teresa Hidalgo Neira, Coordinadora
2. Silvia Sarzoza Herrera
3. Ivette Doll Castillo
4. Ivette Norambuena Sandoval
5. Patricio Ibáñez León (reemplaza a Verónica Pastén Valenzuela)

La designación del nuevo consejo se solicita en forma retroactiva a contar del 16 de enero de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.09
16:47:07 -03'00'

MDC/sgn
c.c.: Archivo



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO MEMO N°012/2025 D.G.Postgrado - SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

1 mensaje

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

10 de enero de 2025, 10:36

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Memorándum N° 012/2025** de la **Directora General de Postgrado**, señora **Magdalena Dardel Coronado**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:

Estimada Margarita se da VB a **Memorándum N° 012/2025** de la Directora General de Postgrado
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 16:32

Subject: MEMO N°012/2025 D.G.Postgrado - SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Estimado don Carlos,
junto con saludar remito el **Memorándum N° 012/2025** de la Directora General de Postgrado, para su autorización, si así lo estima pertinente.

(Gracias Sandra, acuso recibo.)

Atentamente,